



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

## COMITÉ DE PESCA

### 34.º período de sesiones

1-5 de febrero de 2021

### EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA FAO SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (2016-2020) EN LA ACUICULTURA Y PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DE LA FAO SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (2021-25)

#### Resumen

El presente documento recoge el informe sobre los progresos en la ejecución del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2016-2020, haciendo especial referencia a los logros alcanzados en el sector de la acuicultura.

De conformidad con la recomendación formulada por el Comité del Programa de la FAO en su 128.º período de sesiones (junio de 2020) y respaldada por el Consejo de la FAO en su 164.º período de sesiones (julio de 2020), este documento también contiene la propuesta de Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2021-25.

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos<sup>1</sup> (con las aportaciones de la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal [OIE]) se aprobó en la 68.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2015<sup>2</sup>. En 2015, en la 83.<sup>a</sup> Asamblea General de la OIE y en el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, los Miembros se comprometieron a apoyar el Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, así como la elaboración de planes de acción nacionales. Se formularon a continuación las respectivas resoluciones para dar forma definitiva a las medidas sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM) en la Estrategia de la OIE sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente (2016) y el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2016-2020.

2. Durante el 71.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (septiembre de 2016), se realizó una declaración política en el contexto de una reunión de alto nivel sobre la RAM. La Asamblea General de las Naciones Unidas pidió a la asociación tripartita (esto es, la FAO, como líder mundial en materia de alimentación y agricultura, la OIE, como líder mundial en materia de normas relativas a la salud y el bienestar de los animales, y la Organización Mundial de la Salud [OMS], como líder mundial en materia de salud humana), y a otras organizaciones intergubernamentales que apoyaran el establecimiento y aplicación de planes de acción nacionales y actividades sobre la RAM a escala nacional, regional y mundial en el marco de la plataforma Una Salud.

3. El Secretario General de las Naciones Unidas convocó al Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos en mayo de 2017 para que proporcionara orientación sobre enfoques para garantizar una acción mundial sostenida en materia de RAM. El Grupo especial concluyó su mandato el 29 de abril de 2019 tras la entrega de su informe<sup>3</sup> al Secretario General, que contenía 14 recomendaciones para el avance en los países, la innovación, la colaboración, las inversiones y la gobernanza mundial. En el informe de seguimiento presentado al Secretario General de las Naciones Unidas en 2019 se exponían los aspectos más destacados de los progresos realizados por los Miembros y las organizaciones de la asociación tripartita en la lucha contra la RAM sobre la base del Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos. Asimismo, el informe solicitaba apoyo e inversiones urgentes para aumentar las respuestas a escala nacional, regional y mundial<sup>4</sup>.

4. La FAO, la OMS y la OIE (la asociación tripartita) firmaron un memorando de entendimiento<sup>5</sup> en mayo de 2018 sobre la cooperación para combatir los riesgos para la salud en la interfaz entre animales, seres humanos y ecosistemas en el contexto del enfoque “Una salud”, que señalaba la RAM como una de las principales esferas.

5. Se elaboró un plan de trabajo tripartito para 2019-2020 con cinco esferas prioritarias que debían llevarse a cabo a través de la colaboración multisectorial: 1) aplicación de planes de acción nacionales sobre la RAM; 2) sensibilización y cambio de comportamientos; 3) vigilancia y seguimiento de la RAM y del uso de antimicrobianos (UAM); 4) gestión y uso óptimo de agentes antimicrobianos; 5) seguimiento y evaluación.

6. En junio de 2019, se puso en marcha el Fondo fiduciario de asociados múltiples para la RAM como iniciativa estratégica, interinstitucional y de múltiples partes interesadas que invitaba a países, fundaciones, instituciones financieras y el sector privado a respaldar el Plan de trabajo tripartito sobre la resistencia a los antimicrobianos, con el fin de acelerar los progresos realizados a escala mundial, regional y nacional.

---

<sup>1</sup> <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/255204/9789243509761-spa.pdf?sequence=1>.

<sup>2</sup> [www.wpro.who.int/entity/drug\\_resistance/resources/global\\_action\\_plan\\_eng.pdf](http://www.wpro.who.int/entity/drug_resistance/resources/global_action_plan_eng.pdf).

<sup>3</sup> [https://www.who.int/antimicrobial-resistance/interagency-coordination-group/IACG\\_final\\_report\\_ES.pdf?ua=1UN](https://www.who.int/antimicrobial-resistance/interagency-coordination-group/IACG_final_report_ES.pdf?ua=1UN).

<sup>4</sup> Naciones Unidas. 2019a. *Seguimiento de la declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la resistencia a los antimicrobianos. Informe del Secretario General* (disponible también en: <https://digitallibrary.un.org/record/3807197?ln=en>).

<sup>5</sup> <https://www.who.int/zooses/MoU-Tripartite-May-2018.pdf>.

## II. LOGROS DESTACADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA FAO SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (2016-2020) EN LA ACUICULTURA

### Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2016-2020

7. El Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2016-2020 (FAO, 2016) respalda la aplicación de la Resolución 4/2015 de la Conferencia de la FAO. Esta resolución constituye un llamamiento a la acción dirigido tanto a los Miembros de la FAO como a la propia Organización para abordar los aspectos multisectoriales relacionados con la reducción, por un lado, de la incidencia de la RAM en los sectores de la alimentación y la agricultura y, por otro, de la contribución de dichos sectores a la amenaza planteada por la RAM. El Plan de acción establece cuatro esferas prioritarias principales:

- Esfera prioritaria 1: Mejora de la conciencia sobre la RAM y las amenazas conexas.
- Esfera prioritaria 2: Fomento de la capacidad de vigilancia y seguimiento de la RAM y el UAM en la alimentación y la agricultura.
- Esfera prioritaria 3: Fortalecimiento de la gobernanza relacionada con el UAM y la RAM en la alimentación y la agricultura.
- Esfera prioritaria 4: Promoción de buenas prácticas en los sistemas alimentarios y agrícolas, y el uso prudente de los antimicrobianos

### Logros destacados en la ejecución del Plan de acción en el sector de la acuicultura

8. Las actividades realizadas por la División de Pesca se llevaron a cabo en el marco de los siguientes proyectos y programas: 1) proyecto “Strengthening capacities, policies and national action plans on prudent and responsible use of antimicrobials in fisheries” (Fortalecimiento de las capacidades, las políticas y los planes de acción nacionales en relación con el uso prudente y responsable de los antimicrobianos en la pesca) (FMM/RAS/298/MUL); 2) proyecto “Improving Biosecurity Governance and Legal Framework for Efficient and Sustainable Aquaculture Production” (Mejora de la gobernanza y del marco jurídico de la bioseguridad para una producción acuícola eficiente y sostenible) (GCP/GLO/979/NOR); 3) Programa estratégico 4 “Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes a escala local, nacional e internacional”.

9. Entre las principales actividades llevadas a cabo a escala regional y nacional figuran las siguientes:

- Tres talleres regionales sobre la RAM en la acuicultura, celebrados en la India (abril de 2017), Malasia (agosto de 2017) y Singapur (diciembre de 2017).
- Actividades de sensibilización y creación de capacidad llevadas a cabo a escala nacional (India [2019], Malasia, Filipinas y Viet Nam [2017]).
- Actividades de vigilancia del UAM y la RAM llevadas a cabo a escala nacional (Malasia, Filipinas y Viet Nam en 2017).
- Capacitación práctica a escala regional sobre pruebas de susceptibilidad y resistencia antimicrobiana en productos de la pesca y la acuicultura, en Bangkok (2017), y sobre análisis de residuos antimicrobianos en productos de la pesca y la acuicultura, en Hanoi (2017).
- Taller de expertos sobre evaluación del riesgo de RAM (2018).

10. Los logros colectivos de los actos o actividades<sup>6</sup> mencionados fueron los siguientes: i) aumento de la sensibilización, los conocimientos y las habilidades; ii) orientación proporcionada sobre la realización de la vigilancia del UAM y la RAM; iii) oportunidad brindada para el intercambio intensivo de información entre los nacionales del país y expertos; iv) provisión de foros para un mejor conocimiento de la situación de los países con respecto a su estado de bioseguridad en la acuicultura, actividades relacionadas con la RAM y medidas en curso.

<sup>6</sup> <http://www.fao.org/fishery/nems/41001/es>; <http://www.fao.org/fishery/nems/40956/es>; <http://www.fao.org/fishery/nems/40953/es>.

11. En cuanto a los cuatro pilares del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos 2016-2020 (FAO, 2016), los logros se detallan a continuación.

- 1) **Sensibilización:** Se lograron grandes progresos en cuanto a la sensibilización, el aumento de conocimientos, la mejor comprensión de la RAM y el UAM, los aspectos relacionados con la inocuidad y calidad de los alimentos, así como otros aspectos relativos al plano de las políticas, los laboratorios y las explotaciones. Un acto paralelo a la novena reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca de la FAO (COFI/AQ IX), celebrada en octubre de 2017 (FAO, 2017), constituyó la primera iniciativa formal de sensibilización sobre la RAM dirigida a las autoridades de la pesca y la acuicultura. En la novena reunión del Subcomité participaron 89 Miembros de la FAO, dos Miembros Asociados, representantes de dos organismos especializados de las Naciones Unidas y observadores de siete organizaciones intergubernamentales y seis organizaciones internacionales no gubernamentales. También el Subcomité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca de la FAO, en su 16.<sup>a</sup> reunión, celebrada en septiembre de 2017, se hizo eco de las cuestiones relacionadas con la RAM. La visibilidad de la RAM en general y en la acuicultura en particular se siguió mejorando a través de presentaciones de ponencias en una serie de encuentros científicos y otras reuniones importantes<sup>7</sup>.
- 2) **Datos:** La recopilación de datos sobre el UAM y la RAM se inició partiendo de la vigilancia preliminar que se había llevado a cabo en China, Filipinas, Malasia y Viet Nam. Estos pueden servir ahora como datos de base que poder utilizar como referencia adicional clave para apoyar la ulterior elaboración o ejecución de los planes de acción nacionales sobre la RAM en estos países.
- 3) **Gobernanza:** Entre los mecanismos de gobernanza establecidos y las actividades realizadas figuran los siguientes: i) reuniones de coordinación con participación de diferentes sectores; ii) contribución al componente relativo a la acuicultura del plan de acción nacional del país sobre la RAM; iii) formalización y finalización del plan de acción nacional sobre la RAM; iv) examen de la legislación aplicable a la RAM; v) inspección de instalaciones de importación (productos medicinales veterinarios y materias primas a efectos de determinar su origen y uso), tiendas de medicamentos veterinarios (las autorizadas a vender productos antibióticos registrados) y otros establecimientos no autorizados a vender materias primas antibióticas directamente a los agricultores.
- 4) **Mejores prácticas:** Según los informes de los países, las actividades relacionadas con las mejores prácticas fueron, entre otras, las siguientes: 1) demostraciones sobre el uso seguro de antimicrobianos; aplicación de las buenas prácticas agrícolas (BPA) nacionales en la acuicultura, por ejemplo, en Malasia (myBPA), Viet Nam (VietBPA) y Filipinas (norma nacional de Filipinas sobre buenas prácticas de acuicultura); 2) aplicación de la legislación pertinente; 3) aumento de la investigación y el desarrollo en el ámbito de las vacunas para peces. Además, se están ultimando orientaciones sobre el uso responsable de antimicrobianos en camarones, carpas y tilapias.

12. En cuanto a productos de conocimiento y documentos de orientación, se publicaron y distribuyeron tres publicaciones (12.1 a 12.3) y las dos restantes (12.4 y 12.5) se encuentra aún en fase de preparación. Estas publicaciones respaldan los cuatro pilares del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos.

- 1) *The performance of antimicrobial susceptibility testing programmes relevant to aquaculture and aquaculture products* (La eficacia de los programas de evaluación de la susceptibilidad a los antimicrobianos de interés para la acuicultura y los productos acuícolas) (Smith. P. 2019. FAO,

---

<sup>7</sup> Conferencia sobre Acuicultura de Asia y el Pacífico (Kuala Lumpur, julio de 2017), 16.<sup>a</sup> reunión del Grupo asesor sobre la salud de los animales acuáticos de la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (Bangkok, agosto de 2017), Sociedad Mundial de Acuicultura (India, junio de 2019), segunda Conferencia Mundial de la OIE sobre la RAM y el uso prudente de antimicrobianos: "Poner en práctica las normas" (Marrakech, octubre de 2018), Conferencia Mundial de la Asociación de Médicos Veterinarios especializados en animales acuáticos (Saint Kitts y Nevis, noviembre de 2018).

Circular de Pesca y Acuicultura n.º 1191. Roma, FAO). Este documento técnico trata de las directrices sobre las mejores prácticas para la realización de pruebas de susceptibilidad antimicrobiana en bacterias aisladas de animales acuáticos, bien como parte de un programa de seguimiento o vigilancia o bien para orientar sobre los tratamientos clínicos de animales enfermos. Contiene seis secciones, a saber: Sección 1: pertinencia del documento para el Plan de acción; Sección 2: principios de las pruebas de susceptibilidad antimicrobiana; Sección 3: protocolos normalizados recomendados para las pruebas de susceptibilidad antimicrobiana en bacterias aisladas de animales acuáticos; Sección 4: diseño de programas para el seguimiento o vigilancia de la RAM vinculada al uso de agentes antimicrobianos en la cría de animales acuáticos; Sección 5: conclusiones; Sección 6: referencias.

- 2) Orientaciones técnicas de la FAO para la pesca responsable, n.º 5, supl. 8, *Recommendations for prudent and responsible use of veterinary medicines in aquaculture* (Recomendaciones para el uso prudente y responsable de los medicamentos veterinarios en la acuicultura) (FAO, 2019). Este documento ofrece recomendaciones generales en favor de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO con el fin de ayudar a los países a fomentar el uso prudente y responsable de los medicamentos veterinarios (agentes antimicrobianos y otros agentes quimioterapéuticos) en la producción del sector de la acuicultura mediante una regulación gubernamental apropiada y la promoción y el fomento de la sensibilización y del uso responsable por parte del sector privado.
- 3) *Report of the FAO Expert Working Group Meeting “Scoping Exercise to Increase the Understanding of Risks of Antimicrobial Resistance (AMR) in Aquaculture”* (Informe de la reunión del Grupo de trabajo de expertos de la FAO sobre el “Ejercicio exploratorio para aumentar la comprensión de los riesgos de la resistencia a los antimicrobianos [RAM] en la acuicultura”) (FAO, 2020). Este documento presenta los resultados de un ejercicio de elaboración de perfiles realizado sobre dos agentes bacterianos, *Streptococcus spp.* y *Vibrio parahaemolyticus*, que son importantes para la salud tanto animal como humana. Afectan a la tilapia y el camarón, respectivamente: dos especies de acuicultura principales que contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria y nutricional mundial.
- 4) *Responsible management of bacterial diseases in aquaculture* (Gestión responsable de las enfermedades bacterianas en la acuicultura) (en preparación): esta publicación se está preparando en reconocimiento de la necesidad de gestionar de manera responsable las enfermedades bacterianas en la acuicultura, reducir el uso de antibióticos y evitar así la resistencia, así como de encontrar alternativas a los antibióticos, y está dirigido a un amplio espectro de usuarios. Unos 38 patógenos, pertenecientes a seis bacterias Gram-negativas (vibriosis, aeromoniasis, edwardsiellosis, pseudomoniasis, flavobacteriosis y la infección con bacterias intracelulares) y cuatro bacterias Gram-positivas (micobacteriosis, estreptococcosis, renibacteriosis y la infección con bacterias anaerobias), se consideraron causantes de las principales enfermedades bacterianas de peces de escama cultivados, crustáceos y moluscos en aguas dulces y marinas. Se seleccionaron conforme a una serie de criterios establecidos por expertos, a saber: 1) importancia económica de las especies afectadas; 2) repercusiones socioeconómicas; 3) potencial zoonótico.
- 5) *Fish waste management: an assessment on potential production and utilization of fish silage in Bangladesh, Philippines and Thailand* (Gestión de los desechos de pescado: evaluación sobre la posible producción y utilización de ensilado de pescado en Bangladesh, Filipinas y Tailandia) (en preparación). Esta publicación es una compilación de los estudios realizados en países determinados en reconocimiento de la necesidad de gestionar y utilizar los subproductos y desechos de pescado. En lugar de descartar los subproductos de la elaboración de pescado y los desechos de pescado, estos pueden convertirse en ensilado de pescado, que se puede utilizar para reducir la propagación de microorganismos patógenos presentes en los peces muertos o sacrificados para el control de enfermedades, debido a las propiedades antimicrobianas de los ácidos orgánicos.

13. Además de lo anterior, se impulsó la innovación y la colaboración, como se describe brevemente a continuación:

- 1) **Innovación:** El proyecto estimuló la innovación a través del mayor interés en buscar alternativas a los antimicrobianos como: fitogenética - compuestos derivados de las plantas; acidificantes de la dieta; ácidos grasos de cadena corta; bacteriófagos; probióticos y prebióticos: carbohidratos de cadena corta (oligosacáridos); anticuerpos de yema de huevo; péptidos antimicrobianos; tecnología biofloc; autoinducción (*quorum sensing*); tecnología de generación de agua verde y tecnología para la exclusión de patógenos específicos. La innovación exploró, asimismo, el futuro de la vacunación, especialmente en la región de Asia, que tiene un nivel de adopción de tecnologías de vacunación bajo. Entre las innovaciones se cuentan vacunas de múltiples componentes, que podrían estar indicadas en condiciones de enfermedad complicada y de infección múltiple, inyectores automáticos para la vacunación de peces, vacunas polivalentes, etc. Otras innovaciones están relacionadas con prácticas más seguras para la piscicultura integrada mediante sistemas novedosos como peces-flores, peces-hortalizas (acuaponía), peces-árboles frutales, policultivo (camarón-tilapia), camarón-manglar, arroz-peces, arroz-cangrejos y arroz-camarón, y acuicultura integrada multitrófica. No obstante, estas innovaciones se deben complementar con buenas prácticas acuícolas, zootécnicas y de bioseguridad.
- 2) **Asociaciones:** Se establecieron nuevas asociaciones a lo largo del proyecto, como las que tuvieron lugar con Croacia (Instituto Veterinario de Croacia), la India (Universidad Nitte), los Países Bajos (Universidad de Wageningen), Singapur (Autoridad Agroalimentaria y Veterinaria), los Estados Unidos de América (Universidad del Estado de Mississippi), la Unión Europea, la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico, MSD Animal Health, Región Administrativa Especial de China (Universidad de la Ciudad de Hong Kong) y la Organización Intergubernamental de Información y Asesoramiento Técnico para la Comercialización de Productos Pesqueros en la Región de Asia y el Pacífico (INFOFISH).

14. **Centros de referencia de la FAO sobre bioseguridad en la acuicultura.** Veintiséis instituciones solicitaron adquirir la condición de centros de referencia de la FAO sobre la RAM en abril de 2017. De las 26 candidatas, 13 superaron el proceso de evaluación llevado a cabo por un grupo de expertos en febrero de 2018, y cuatro de las 13 resultaron abarcar otros aspectos relacionados con la producción y sanidad en la acuicultura además de la RAM y fueron seleccionadas como candidatas a convertirse en centros de referencia de la FAO sobre bioseguridad en la acuicultura. Los cuatro centros candidatos de la Subdivisión de Acuicultura son: 1) Instituto de Investigación Pesquera del Mar Amarillo (China), 2) Instituto de Investigación Pesquera del Río de las Perlas (China), 3) Universidad Nitte (India), 4) Universidad del Estado de Mississippi (Estados Unidos de América). Los centros candidatos están ultimando los requisitos externos e internos, incluidos los “ámbitos de colaboración”. Está previsto que el proceso de designación finalice este año. La primera reunión de los centros candidatos se celebró en noviembre de 2019. Se programó una segunda reunión para este año, no obstante, debido a las restricciones impuestas por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), se mantuvo una reunión virtual a través de la plataforma Zoom en junio de 2020.

15. **OSRO/RAS/502/USA: “Addressing Antimicrobial Usage in Asia’s Livestock, Aquaculture and Crop Production Systems”** (Abordar el uso de antimicrobianos en los sistemas de ganadería, acuicultura y producción de cultivos de Asia) (en curso de ejecución por parte de la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico). Este proyecto en curso tiene como objetivo promover un uso más prudente de los antimicrobianos en las industrias de producción ganadera y acuícola, así como en el sector de la producción de cultivos en Asia, buscando minimizar la probabilidad de desarrollo y propagación de la RAM. Entre las actividades de interés hasta la fecha figuran la documentación inicial y caracterización del UAM en la acuicultura (en Indonesia, Myanmar, Tailandia y Viet Nam), así como la elaboración de directrices regionales sobre el seguimiento y la vigilancia de la RAM en la acuicultura.

16. **TCP/RAS/3702: “Support mitigation of Antimicrobial Resistance (AMR) risk associated with aquaculture in Asia”** (Apoyo a la mitigación del riesgo de resistencia a los antimicrobianos (RAM) relacionado con la acuicultura en Asia) (en ejecución por parte de la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico). Se trata de un proyecto en curso que brindará de forma continua oportunidades de desarrollo de la capacidad para seguir mejorando la concienciación sobre la RAM y aumentar las competencias técnicas relacionadas con la vigilancia de la RAM y las mejores prácticas para los países beneficiarios (India, Indonesia y Viet Nam).

### **III. PROCESO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA FAO SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (2021-25)**

17. El mandato: El mandato general de la FAO es lograr un mundo sin hambre, malnutrición y pobreza, y hacerlo de manera sostenible. En apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las principales prioridades de la FAO son, entre otras, apoyar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca; reducir la pobreza rural; favorecer sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes; y aumentar la resiliencia de los medios de vida frente a amenazas y crisis. La resistencia a los antimicrobianos amenaza con poner en peligro este mandato.

18. La obligación de actuar: La División de Pesca de la FAO apoya la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO (FAO, 1995) a través de asesoramiento científico, planificación estratégica y materiales de capacitación. El artículo 9 del Código, relativo al desarrollo de la acuicultura, aborda la cuestión del uso prudente y responsable de los medicamentos veterinarios en la acuicultura.

19. En 2018, el Comité de Pesca (COFI) reconoció en su 33.º período de sesiones la importancia de combatir la RAM. Un año más tarde, el Subcomité de Acuicultura del COFI, en su 10.ª reunión<sup>8</sup>, aprobó, como parte del programa mundial, un componente a largo plazo y financiado por múltiples donantes sobre bioseguridad en la acuicultura, con el fin de mejorar la gobernanza y gestión de la salud de los animales acuáticos en todos los planos. Dicho programa mundial consta de cinco pilares principales; el pilar I se centra en el refuerzo de la prevención de enfermedades en las explotaciones mediante la piscicultura responsable (que comprende la reducción de la RAM en la acuicultura y la aplicación de alternativas adecuadas a los antimicrobianos) y otras medidas con base científica y comprobadas tecnológicamente.

20. El Comité del Programa, en su 127.º período de sesiones, subrayó la necesidad de elaborar un nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25) e invitó al Comité de Agricultura (COAG) y al COFI a que, en sus próximos períodos de sesiones, proporcionaran orientación al respecto.

### **IV. PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DE LA FAO SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS 2021-25**

21. El Plan de acción 2016-2020 vencerá a finales de 2020. Dicho plan ha guiado la actuación de la FAO en los sectores de la alimentación y la agricultura para luchar contra la RAM en las esferas prioritarias de concienciación, vigilancia, gobernanza y buenas prácticas. Los logros conseguidos han establecido una base firme para adoptar medidas en el futuro con un enfoque “Una salud” sólido y multisectorial.

22. Una de las lecciones aprendidas es la necesidad de adoptar un planteamiento estratégico para impulsar el liderazgo de la FAO en el contexto del enfoque “Una salud”. Durante la ejecución del Plan de acción 2016-2020, se reveló la importancia de contar con un mecanismo adecuado de seguimiento y presentación de informes sobre los progresos realizados. Como consecuencia, se ha elaborado una cadena de resultados que se utilizará como base para dar seguimiento a los progresos de la FAO con respecto a las actividades relacionadas con la RAM.

---

<sup>8</sup> [www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf](http://www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf).

23. El Comité del Programa, en su 127.º período de sesiones, subrayó la necesidad de elaborar un nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25) e invitó al COAG y al COFI a que, en sus próximos períodos de sesiones, proporcionaran orientación al respecto.

24. En su 128.º período de sesiones, el Comité del Programa recordó que el Consejo, en su 163.º período de sesiones, había invitado al COAG y al COFI a proporcionar orientaciones para la elaboración de un nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos 2021-25 en sus próximos períodos de sesiones, aprovechando las enseñanzas adquiridas y basándose en consultas inclusivas con los Estados Miembros.

25. Atendiendo a esta circunstancia y basándose en las principales lecciones aprendidas hasta el momento, la FAO elaboró el nuevo Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos 2021-25, en el que se abordan los puntos siguientes:

- la necesidad de reforzar las actuaciones en materia de UAM como uno de los motores principales en la lucha contra la RAM;
- el hincapié en la necesidad de reforzar la capacidad de las actividades de concienciación de producir cambios centrándose también en la participación en llamamientos a la acción y en intervenciones sobre el terreno específicas;
- la garantía de que toda la labor relacionada con la RAM esté respaldada por mecanismos que fomenten la sostenibilidad a largo plazo.

26. En el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2021-25 se establecen cinco objetivos (indicados a continuación) para centrar los esfuerzos y acelerar los progresos, que están en consonancia con el Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos y la cadena de resultados, con sus correspondientes realizaciones y logros. Los cinco objetivos son los siguientes:

- Aumentar la concienciación y la participación de las partes interesadas.
- Reforzar las tareas de vigilancia e investigación.
- Facilitar la adopción de buenas prácticas.
- Promover el uso responsable de los antimicrobianos.
- Fortalecer la gobernanza y la asignación de recursos de forma sostenible.

27. En el anexo de este documento, se presenta la propuesta de Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2021-25.